



### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

A todos los miembros Afiliados o Socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se celebrará el día Viernes 24 de Febrero de 2012, a las cinco de la tarde en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, Recinto Ferial Expocentro, Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle entre 1era. y 5ta. Avenida N.E.

Asimismo se les comunica lo siguiente:

1. Que el proceso de emisión de solvencia y votación se iniciará el mismo día desde las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.).
2. De acuerdo a la AGENDA establecida los puntos a tratar son los siguientes:

#### AGENDA

1. Comprobación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura, Discusión y Aprobación Acta Asamblea Anterior (No se dará Lectura al Acta de la Asamblea anterior, debido a que fue aprobada inmediatamente después de haberse desarrollado para que surtiera los efectos Legales correspondientes)
4. Lectura de la Memoria de los Trabajos de la CCIC del período comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2011
5. Lectura del Informe del Tesorero
6. Lectura del Informe del Fiscal para aprobar o improbar el Informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva.
7. Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2012.
8. Elección (escrutinio) de los nuevos miembros de la Junta Directiva que sustituyen a los que terminan su período
9. Declaratoria de los miembros electos por el Presidente de la CCIC y juramentación de los mismos para que queden en posesión de sus cargos.
10. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión de Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes.
11. Clausura de la Asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para UNA HORA DESPUES en el lugar indicado, celebrándose la Asamblea cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

La nominación y elección será por cargo y no por planilla, de manera que las nominaciones para cargos directivos deberán ser presentadas a más tardar el día Sábado 18 de febrero del año 2012 en la Secretaría de la Junta Directiva, respaldadas por lo menos de diez Miembros solventes con la CCIC.

Según el Artículo 21 del Reglamento Interno de la CCIC no podrán votar los miembros que no estén solventes en el pago de sus obligaciones, y que tiene como fecha máxima para realizar este pago a más tardar el día sábado 18 de febrero del 2012

San Pedro Sula, Cortés Noviembre del 2011.



MARIA ANTONIA RIVERA  
Secretario